

ROAD TRIP REAJ Y ALSA 2026

Bases del Programa “Road Trip con REAJ y Alsa” y lo organizan REAJ, Albergues Juveniles de España S.A. junto la empresa de autobuses Alsa

1. Compañía organizadora:

REAJ, Albergues Juveniles de España S.A (en adelante REAJ) con domicilio social en Calle Marqués de Riscal, 16 Madrid, con CIF número A86661360 organiza un nuevo programa denominado Road Trip REAJ y Alsa con la finalidad de dar a conocer la oferta nacional e internacional de los albergues juveniles, fomentar el movimiento alberguista y dar a conocer las ventajas del Carné de Alberguista y viajar en los autobuses Alsa.

2. Desvinculación con respecto a Facebook, Tiktok, X, WhatsApp e Instagram:

Facebook, X, Tiktok, WhatsApp e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, X, TikTok, WhatsApp o Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a REAJ Albergues Juveniles de España S.A y no a Facebook, Tiktok, X, WhatsApp o Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

3. Cronograma:

- o Del 16 de febrero de 2026 al 5 de marzo de 2026: Abierta convocatoria para apuntarse a través del cuestionario- formulario de inscripción.
- o Del 5 al 13 de marzo de 2026: revisión de las inscripciones y selección de los ganadores – nuevos embajadores que harán el Road Trip 2026.
- o Durante la semana del 16 de marzo de 2026: publicación de los seleccionados.
- o Desde el 6 de abril al 30 de julio de 2026: organización y realización del Road Trip y disfrute del premio.

4. Requisitos y mecánica del programa:

Estamos en búsqueda de creadores de contenido emergentes que sientan una verdadera pasión por viajar, explorar nuevos destinos y, especialmente, compartir sus experiencias a través de redes sociales y blogs.

- Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años, residente en el territorio español y disponga de al menos un perfil activo en redes sociales.
- Seguir nuestro Canal de WhatsApp REAJ y ser seguidor de nuestras redes sociales, al menos de Instagram (@albergues.reaj) y/o TikTok (@alberguesreaj), así como de las cuentas de Alsa.
- Cumplimentar el siguiente formulario de inscripción: [Formulario Road Trip 2026](#)

4.1 Premios:



Habrá un total de 5 plazas disponibles.

¡A tener en cuenta! Las personas seleccionadas podrán viajar acompañadas sí así lo desean.

Como parte de esta experiencia, se incluye:

1. Traslados entre destinos:

Los itinerarios contemplan trayectos en autobuses de Alsa, que permitirán desplazarse cómodamente y con seguridad entre los distintos destinos de la ruta. Estos viajes se realizan mediante un código promocional proporcionado por REAJ, válido únicamente para trayectos dentro del territorio nacional. (a tener en cuenta las líneas de autobuses de la compañía y los trayectos que realiza, así como la disponibilidad del mismo).

2. Alojamiento en albergues REAJ:

Selección de los albergues, garantizando una experiencia cómoda y adaptada.

Cada persona seleccionada recibirá un máximo de 3 Bonos REAJ dobles con los que podrá cubrir las noches de estancia en los albergues incluidos en su ruta.

Cada BONO REAJ DOBLE tiene un valor de 60 €. Por lo tanto, 3 bonos equivalen a un total de 180 €. Si el coste total de la estancia supera ese importe, el participante deberá abonar la diferencia.

4.2 Condiciones del viaje:

Cada seleccionado **organizará su ruta** con los siguientes requisitos:

- Mínimo 2 noches.
- Máximo 3 noches, 2 destinos.

Indicaciones para los seleccionados:

1. Propuesta de ruta y albergues:

Cada persona seleccionada deberá presentar una propuesta de ruta - destinos, incluyendo los albergues REAJ escogidos y, cumpliendo con los requisitos previamente señalados.

2. REAJ revisará la propuesta y, si lo considera necesario, podrá realizar ajustes, sugerencias o modificaciones.

3. Confirmación y reservas:

Una vez aprobado el “road trip”, el seleccionado/a realizará directamente las reservas con los albergues indicados y adquirirá los billetes de autobús utilizando los códigos que REAJ le proporcionará.

4. Justificación y Reembolso del importe:

Al finalizar el road trip, el ganador/a deberá enviar por correo electrónico la siguiente documentación:

- Factura/s del albergue/s en los que se haya alojado a su nombre (y el de su acompañante)
- Billetes de autobús utilizados durante el viaje.
- Bonos REAJ – Vouchers.
- Documento de titularidad bancaria.

REAJ revisará toda la documentación y, una vez validada, procederá al reembolso del importe correspondiente a los Bonos utilizados a la persona ganadora.

⚠ A diferencia de ediciones anteriores, el importe del bono será transferido directamente al usuario, NO al albergue, por lo que el usuario/participante adelantará el pago de la reserva.

⚠ El reembolso del bono solo se efectuará si se presenta toda la documentación requerida de forma completa y correcta. En caso contrario, REAJ no reconocerá la reserva ni realizará el pago. Una vez verificada la documentación, el abono se efectuará en los días/mes siguiente.

*⚠ REAJ abonará únicamente el **importe correspondiente a la estancia**, hasta el límite del valor del Bono. Por ejemplo: si la estancia cuesta 25 €, REAJ pagará esos 25 € y no el valor total del Bono. **No se podrá reclamar la diferencia.***

4.3 Feedback por parte de los ganadores que tienen que cumplir:

- Cada persona seleccionada deberá **compartir su experiencia en sus redes sociales** durante todo el viaje.
- Será obligatorio **seguir nuestro Canal de WhatsApp** y, al menos, **una de nuestras cuentas de Instagram y/o TikTok**.
- También deberán **seguir una de las cuentas oficiales de Alsa** en Instagram y/o TikTok.
- Durante los trayectos con Alsa, deberán **publicar al menos 2 stories por viaje**, mencionando tanto a REAJ como a Alsa.
- A lo largo de la ruta, deberán **subir un mínimo de 2 stories al día relacionadas con su experiencia en los albergues REAJ**, etiquetando a ambas marcas.
- Al finalizar el road trip, deberán entregar un **vídeo resumen del viaje**, que será revisado y, una vez aprobado por el equipo de REAJ, podrá publicarlo en su perfil etiquetando a REAJ y Alsa como colaboradores.

Esto es el mínimo que tiene que cumplir con el programa. Si el usuario quiere compartir más publicaciones, stories, vídeos... No habrá problema. Se trata de que se comparta su experiencia, muestre su ruta, el albergue escogido, su experiencia, el carné de alberguista, las ventajas... ¡Queremos que sean unos grandes embajadores de ambas entidades!

Este plan de contenido en redes sociales se adaptará de manera personalizada a cada persona ganadora, en función de su perfil y nivel de actividad en dichas plataformas.

En caso de incumplimiento del programa, los requisitos o el feedback establecido, REAJ se reserva el derecho de no asumir el coste de las reservas realizadas ni reembolsar los Bonos REAJ utilizados. Es fundamental cumplir con los requisitos mínimos establecidos para garantizar el correcto desarrollo del programa.

5. Selección y comunicación al ganador:

Cada partner determinará la persona ganadora en función del perfil, número de seguidores, actividad y varios parámetros, con el fin de llegar al máximo número de personas y conozcan Alsa y REAJ.

El nombre de los ganadores se publicará en la Web www.reaj.com y se compartirá a través de las redes sociales de REAJ y Alsa. Además, nos pondremos en contacto con cada uno vía email o teléfono.

6. Reservas y limitaciones:

REAJ y Alsa no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. REAJ excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

REAJ y Alsa se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. REAJ se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio. La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la



promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

7. Protección de datos:

En cumplimiento del Reglamento Europeo de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en España, le informamos que sus datos personales recabados en ocasión a su participación en el concurso, serán incorporados a un fichero tratado por REAJ, Albergues Juveniles España S.A. (REAJ), con la finalidad de gestionar el concurso siguiendo sus bases legales. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de REAJ, visite nuestra página web www.reaj.com

Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de REAJ, visite nuestra página web www.reaj.com

Vd. Puede ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición, así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en las siguientes direcciones: REAJ Calle / Marqués de Riscal 16, 28010 de Madrid o a través de un correo electrónico a: contacto@reaj.com

Dicha solicitud deberá acompañarse de una copia del DNI o documento equivalente que nos permita comprobar la identidad.

Asimismo, si no está conforme con cómo hemos atendido sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la página Web <https://www.aepd.es/>

8. Aceptación de las bases:

REAJ y Alsa se reservan el derecho a acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente concurso si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

9. Jurisdicción competente:

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Si tienes dudas, ponte en contacto con nosotros a través del email contacto@reaj.com o de los teléfonos 91 308 46 75 (de lunes a viernes de 09:00 a 16:00)